



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DEL SUBPROGRAMA TORRES QUEVEDO CUYOS INFORMES DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DE SEGUNDA ANUALIDAD NO HAN SIDO RECIBIDOS.**

Por resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2010 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el que se encuadra el Subprograma Torres Quevedo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la citada resolución, en relación con las especificaciones y plazo para la elaboración y envío de los informes de seguimiento, con objeto de la continuidad de la ayuda, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes del Subprograma Torres Quevedo cuyos informes de seguimiento científico-técnico de segunda anualidad no han sido recibidos. En el anexo de esta resolución se incluyen dichos expedientes.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. En virtud del artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los beneficiarios dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para aportar el documento preceptivo a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/cve>).

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el apartado vigésimo segundo de la Orden de bases ECI/266/2008, de 6 de febrero, y en el artículo 86.5 de la resolución de convocatoria, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, al reintegro total o parcial y, en los casos en los que proceda, a la pérdida del derecho a la percepción de la ayuda restante

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 1 de abril de 2013

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación

CORREO ELECTRÓNICO:  
[torresquevedo@mineco.es](mailto:torresquevedo@mineco.es)

Calle Albacete, no 5.  
28071-Madrid  
TEL.: 916037000



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

**EXPEDIENTES DEL SUBPROGRAMA TORRES QUEVEDO CUYOS INFORMES DE SEGUIMIENTO  
CIENTÍFICO-TÉCNICO DE SEGUNDA ANUALIDAD NO HAN SIDO RECIBIDOS**

Referencias				
PTQ-10-02437	PTQ-10-02697	PTQ-10-03166	PTQ-10-03552	PTQ-10-04017
PTQ-10-02453	PTQ-10-02711	PTQ-10-03173	PTQ-10-03554	PTQ-10-04038
PTQ-10-02479	PTQ-10-02715	PTQ-10-03225	PTQ-10-03572	PTQ-10-04043
PTQ-10-02480	PTQ-10-02793	PTQ-10-03238	PTQ-10-03573	PTQ-10-04048
PTQ-10-02481	PTQ-10-02841	PTQ-10-03260	PTQ-10-03607	PTQ-10-04064
PTQ-10-02482	PTQ-10-02868	PTQ-10-03277	PTQ-10-03683	PTQ-10-04066
PTQ-10-02497	PTQ-10-02883	PTQ-10-03292	PTQ-10-03750	PTQ-10-04075
PTQ-10-02507	PTQ-10-02886	PTQ-10-03297	PTQ-10-03758	PTQ-10-04088
PTQ-10-02515	PTQ-10-02902	PTQ-10-03298	PTQ-10-03784	PTQ-10-04106
PTQ-10-02522	PTQ-10-02925	PTQ-10-03308	PTQ-10-03817	PTQ-10-04145
PTQ-10-02525	PTQ-10-02926	PTQ-10-03346	PTQ-10-03854	PTQ-10-04155
PTQ-10-02528	PTQ-10-02929	PTQ-10-03349	PTQ-10-03860	PTQ-10-04167
PTQ-10-02571	PTQ-10-02930	PTQ-10-03363	PTQ-10-03861	PTQ-10-04169
PTQ-10-02589	PTQ-10-02932	PTQ-10-03369	PTQ-10-03867	PTQ-10-04175
PTQ-10-02606	PTQ-10-03015	PTQ-10-03401	PTQ-10-03872	PTQ-10-04188
PTQ-10-02607	PTQ-10-03018	PTQ-10-03413	PTQ-10-03880	PTQ-10-04196
PTQ-10-02608	PTQ-10-03032	PTQ-10-03414	PTQ-10-03888	PTQ-10-04209
PTQ-10-02615	PTQ-10-03038	PTQ-10-03424	PTQ-10-03919	PTQ-10-04252
PTQ-10-02618	PTQ-10-03059	PTQ-10-03472	PTQ-10-03935	PTQ-10-04257
PTQ-10-02637	PTQ-10-03070	PTQ-10-03479	PTQ-10-03943	PTQ-10-04260
PTQ-10-02642	PTQ-10-03074	PTQ-10-03531	PTQ-10-03944	PTQ-10-04291
PTQ-10-02645	PTQ-10-03116	PTQ-10-03533	PTQ-10-03964	PTQ-10-04303
PTQ-10-02648	PTQ-10-03151	PTQ-10-03542	PTQ-10-03986	PTQ-10-04311
PTQ-10-02673	PTQ-10-03159	PTQ-10-03544	PTQ-10-04003	PTQ-10-04325
PTQ-10-02678	PTQ-10-03163	PTQ-10-03548	PTQ-10-04014	PTQ-10-04362